

**INFORME (2010) SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE
MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS**

1. El Presidente del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias distribuye el presente informe bajo su responsabilidad. El informe contiene un resumen de las actividades y decisiones del Comité durante 2010.
2. El Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (el "Comité MSF") ha celebrado tres reuniones ordinarias en 2010: 17-18 de marzo, 29-30 de junio y 20-21 de octubre. En la reunión de junio se nombró al Sr. Flavio S. Damico (Brasil) Presidente para el período 2010-2011.
3. En su reunión de marzo de 2010 el Comité MSF adoptó el informe del tercer examen sobre el funcionamiento y aplicación del Acuerdo MSF (G/SPS/53). Además, como acordó en su segundo examen (G/SPS/36), el Comité ha examinado propuestas encaminadas a facilitar la utilización de las consultas *ad hoc* y las negociaciones para solucionar los problemas comerciales. El Comité ha venido examinando una propuesta de mecanismo que se utilizaría específicamente para la aplicación del Acuerdo MSF (G/SPS/W/243/Rev.3), si bien varios Miembros han expresado su preferencia por esperar al resultado de las negociaciones sobre el "procedimiento para facilitar la búsqueda de soluciones para los obstáculos no arancelarios" que se está examinando en el Grupo de Negociación sobre el Acceso a los Mercados para los productos no agrícolas.
4. De conformidad con las disposiciones del Acuerdo MSF relativas a la transparencia, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de octubre de 2010 se presentaron 1.197 notificaciones (con inclusión de adiciones, correcciones, revisiones, suplementos y acuerdos sobre la equivalencia), con lo que el número total de notificaciones relativas a MSF presentadas desde la entrada en vigor del Acuerdo se elevaba a 12.057 en noviembre de 2010.
5. Los días 18 y 22 de octubre se celebró un taller sobre el funcionamiento de las disposiciones en materia de transparencia del Acuerdo MSF, en el que se examinaron las formas concretas de mejorar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y de aprovechar las ventajas que ofrece un sistema transparente. Se impartió formación práctica sobre el sistema de gestión de la información relativa a las MSF (SGI MSF) y sobre el nuevo sistema para la presentación en línea de las notificaciones relativas a MSF.
6. El Comité MSF examinó una amplia gama de preocupaciones comerciales específicas, incluidas algunas relacionadas con determinadas notificaciones. En 2010, se plantearon 16 preocupaciones comerciales específicas nuevas y se volvieron a debatir nueve preocupaciones planteadas anteriormente. En la reunión de marzo del Comité se informó de la resolución de dos preocupaciones, mientras que en la reunión de octubre del Comité, la Unión Europea informó de la resolución de 14 preocupaciones comerciales específicas que había planteado anteriormente.
7. El Comité siguió examinando igualmente los efectos en el comercio de las normas privadas relacionadas con cuestiones sanitarias y fitosanitarias, y la función apropiada del Comité MSF. Se estableció un grupo de trabajo *ad hoc* encargado de identificar las medidas que podrían adoptar el

Comité y/o los Miembros con el fin de abordar las preocupaciones relativas a los efectos de las normas sanitarias y fitosanitarias privadas (G/SPS/W/247/Rev.3). Se espera que el grupo de trabajo presente su informe para que el Comité lo examine en su reunión de marzo de 2011.

8. En todas las reuniones del Comité, los Miembros, las organizaciones observadoras y la Secretaría proporcionaron información sobre sus respectivas actividades de asistencia técnica relacionada con las MSF, y la Secretaría mantuvo informado al Comité sobre la labor del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC). El informe más reciente sobre las actividades del FANFC se ha distribuido con la signatura G/SPS/GEN/1046.

9. La cuestión del trato especial y diferenciado se examinó en todas las reuniones del Comité. En la reunión de octubre, el Presidente facilitó información al Comité MSF acerca de su informe sobre la transferencia de tecnología, presentado al Grupo de Trabajo sobre Comercio y Transferencia de Tecnología.

10. El Comité MSF mantuvo sus estrechas relaciones de trabajo con la CIPF, la OIE y el Codex, que le remitieron periódicamente información actualizada sobre sus actividades. Otras organizaciones observadoras también ofrecieron información sobre sus actividades, incluidas las actividades de asistencia técnica.

11. El Comité acordó conceder la condición de observador con carácter *ad hoc*, reunión por reunión, a la Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional (ACICI), la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos (CEN-SAD), la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO). El Comité siguió invitando a las organizaciones a las que se había reconocido la condición de observador con carácter *ad hoc*, reunión por reunión, a participar en cada una de sus reuniones en 2010. El Comité no pudo adoptar ninguna decisión con respecto a las solicitudes pendientes de reconocimiento de la condición de observador presentadas por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Oficina Internacional de la Viña y del Vino (OIV), la Comunidad del Coco para Asia y el Pacífico y la Organización de Normalización del Consejo de Cooperación del Golfo.

12. El Comité aprobó el siguiente calendario provisional de reuniones ordinarias para 2011: 30-31 de marzo, 29-30 de junio y 19-20 de octubre.
